



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, del año 2015

Minuta

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cuarenta minutos del día doce de noviembre de dos mil quince, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carlos A. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza
C. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, del año 2015

Nombre	Cargo
C. Julio Vinicio Lara Mendoza	Representante Suplente del Partido Movimiento Regeneración Nacional
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal
C. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados
C. Juan Antonio Garza García	Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación
C. David Raúl Córdova Tello	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral
C. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales
C. Héctor Alfredo Robles García	Director de Organización y Documentación Electoral, en representación de la Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, C. Delia Guadalupe del Toro López
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de la Comisión



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, del año 2015

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 y 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2015.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. *Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los modelos de la documentación consultiva y auxiliar a emplearse en la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del Proyecto: "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa", que se celebrará el 6 de diciembre de 2015, y anexo respectivo.*
2. *Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la reutilización de los materiales electivos recuperados en pasados procesos electorales y de participación ciudadana en la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización*



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, del año 2015

del Proyecto: “Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa”, que se celebrará el 6 de diciembre de 2015, y anexo respectivo.

Acto seguido, el Secretario Técnico informó haber recibido observaciones al proyecto del Orden del Día provenientes de la oficina del Consejero Presidente de este Instituto, Mtro. Mario Velázquez Miranda, en el sentido de incorporar a cada uno de los Anteproyectos de Acuerdo listados el texto íntegro de la Convocatoria emitida para esta Consulta Ciudadana, en la parte relativa a los Órganos de Representación Ciudadana que convocaron a la misma.

Con dicha observación, el Presidente de la Comisión solicitó del Secretario Técnico someter a consideración de los demás integrantes de la Comisión, la aprobación del Orden del Día en los términos anteriormente apuntados, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Asimismo, el Secretario Técnico sometió a consideración de los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el Orden del Día, por haber sido distribuida previamente con la convocatoria a la presente sesión, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, siendo aprobado por unanimidad.

Hecho lo anterior, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio cuenta y lectura a cada uno de los puntos comprendidos en el Orden del Día, para su estudio y análisis, al tenor siguiente:

Punto 1. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los modelos de la documentación consultiva y auxiliar a

emplearse en la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del Proyecto “Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa”, emitida por el Consejo Ciudadano Delegacional en dicha demarcación territorial y los Comités Ciudadanos de las colonias Condesa, Roma Norte I, II y III, que se celebrará el 6 de diciembre de 2015, y anexo respectivo.

Con el punto en cuestión, el Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, C. Antonio Alemán García, únicamente solicitó armonizar el contenido de dicho documento, adecuándolo a que se trataría de una sola pregunta a formularse, por lo que debe de usarse una conjugación singular en los apartados que se refieran a dicha interrogante.

Por su parte, el Secretario Técnico informó haber recibido observaciones al punto en cuestión, provenientes del Consejero Presidente de este Instituto, Mtro. Mario Velázquez Miranda, del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y del Partido Nueva Alianza.

No habiendo comentarios adicionales por desahogar, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, consultó en votación económica de los demás integrantes, el siguiente:

ACUERDO CPC/201/2015:

Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los modelos de la documentación consultiva y auxiliar a emplearse en la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, del año 2015

de la realización del Proyecto “Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa”, emitida por el Consejo Ciudadano Delegacional en dicha demarcación territorial y los Comités Ciudadanos de las colonias Condesa, Roma Norte I, II Y III, que se celebrará el 6 de diciembre de 2015, y anexo respectivo.

Con las observaciones recibidas por parte del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, del Consejero Pablo César Lezama Barreda, y del Partido Nueva Alianza.

Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que, de inmediato, remita el Anteproyecto de Acuerdo en mérito al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que proceda a incorporarlo a la Sesión del Consejo General que corresponda.

Punto 2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la reutilización de los materiales electivos recuperados en pasados procesos electorales y de participación ciudadana en la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del Proyecto “Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa”, emitida por el Consejo Ciudadano Delegacional en dicha demarcación territorial, y los comités ciudadanos de las colonias Condesa, Roma Norte I, II y III, que se celebrará el 6 de diciembre de 2015, y anexo respectivo.

Sobre el punto en cuestión, el Secretario Técnico informó haber recibido observaciones provenientes de la oficina del Consejero Presidente de este Instituto y del Partido



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, del año 2015

Nueva Alianza.

Asimismo, el Lic. Héctor Alfredo Robles García, Director de Organización y Documentación Electoral, informó que el día de ayer, 11 de noviembre del 2015, fue recibido mediante correo electrónico una propuesta de anexo técnico, para la fabricación de líquido indeleble de parte de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional.

En este comunicado, se informaron las características del líquido indeleble que se utilizará en la Consulta Ciudadana en cuestión, y se hacen dos precisiones:

- a) Una, en la que se informa que la permanencia en la piel tendrá una duración mínima de 12 horas, y
- b) Otra, que tiene que ver con la vigencia de la caducidad del líquido, y propone que la vida de almacén sea, de por lo menos ocho meses.

En ese sentido, el de la voz sugirió una modificación al anteproyecto de acuerdo en el considerando 34, en las viñetas 2 y 5, del documento abordado, justamente para ajustar las características señaladas para pasar de que la permanencia en la piel sea no menor de 10 a 12 horas, y para que la caducidad que había sido prevista de seis meses, sea de ocho meses.

Con estas consideraciones, y no habiendo otra por desahogar, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes de la misma, la votación económica del siguiente:



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, del año 2015

ACUERDO CPC/202/2015:

Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la reutilización de los materiales electivos recuperados en pasados procesos electorales y de participación ciudadana en la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del Proyecto: “Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa”, emitida por el Consejo Ciudadano Delegacional en dicha demarcación territorial y los Comités Ciudadanos de las colonias Condesa, Roma Norte I, II Y III, que se celebrará el 6 de diciembre de 2015, y anexo respectivo.

Con las observaciones recibidas por parte del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, por conducto del Director de Organización y Documentación Electoral, así como del Partido Nueva Alianza.

Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que remita el Anteproyecto de Acuerdo en mérito al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que proceda a incorporarlo a la Sesión del Consejo General que corresponda, para su correlativa discusión y, en su caso, aprobación.

Acto seguido, el Secretario Técnico informó al Presidente de la Comisión haberse agotado los asuntos listados en el Orden del Día respectivo.

Así pues, al no existir ningún particular adicional por tratar, siendo las once horas con cincuenta minutos del día doce de noviembre del año en curso, se dio por concluida la

Minuta correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, del 12 de noviembre de 2015.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

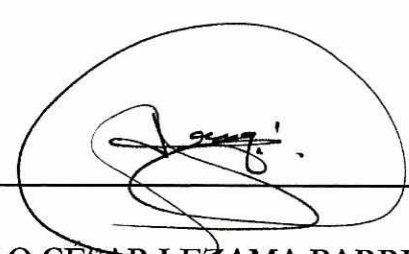
Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, del año 2015

Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de esta Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al año 2015.



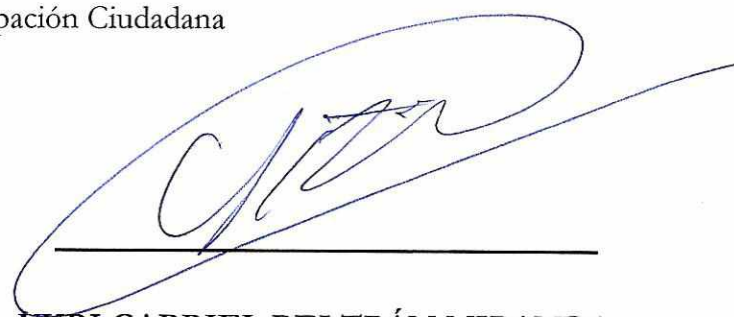
CARLOS A. GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Participación Ciudadana



PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana